



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACION Y MODERNIZACION EMPRESARIAL E INDUSTRIAL CAMEI S.A".

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Vasco de Contreras N35-254 y Mañosca, se reúne la Junta General Accionistas de la compañía CAMEI S.A. Se encuentra presentes los siguientes accionistas: Ing. Fernando Edilmo Ortiz Campos, poseedor de 624 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Ing. José Eduardo Sampedro Oñate, poseedor de 176 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar la siguiente agenda que, por unanimidad se aprueba:

AGENDA:

1. El informe del Gerente General, sobre la situación económica y negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
2. Informe del comisario sobre los negocios sociales, correspondientes al periodo enero a diciembre del 2013.
3. Las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA REUNION: Preside la Reunión el señor Ingeniero José Eduardo Sampedro Oñate y actúa como Secretario el señor Ingeniero Fernando Edilmo Ortiz Campos.

TRATAMIENTO DE LA AGENDA:

Primer Punto:

El Gerente General procede a dar lectura de su informe relacionado con la situación económica y negocios sociales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de enero – diciembre del año 2013. El mismo que pone en consideración de la Junta General.

Segundo Punto:

A continuación el Comisario procedió a emitir su informe sobre los negocios sociales correspondientes al indicado ejercicio económico. La junta tomo conocimiento del indicado informe.

Tercer Punto:

Seguidamente, el Gerente General informo a la Junta General a la Junta General sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico enero – diciembre del año 2013, entregado a cada accionista presente un ejemplar de los documentos que los contienen.

Cuarto Punto: Finalmente, el Gerente General propuso que las utilidades obtenidas en este ejercicio económico, luego de efectuar un análisis sobre las mismas sean distribuidas a los accionistas de la Compañía, de conformidad con la ley

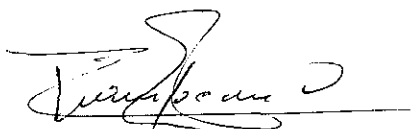
RESOLUCIÓN:

- 1.- Aprobar el informe relacionado con la situación económica y negocios sociales de la Compañía correspondiente al ejercicio de enero – diciembre del año 2013.
- 2.- Aprobar el informe de la comisaria sobre los negocios sociales de la empresa correspondiente al indicado ejercicio económico.
- 3.- Aprobar las cuentas, el balance general y el estado de perdidas y ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico enero – diciembre del año 2013.

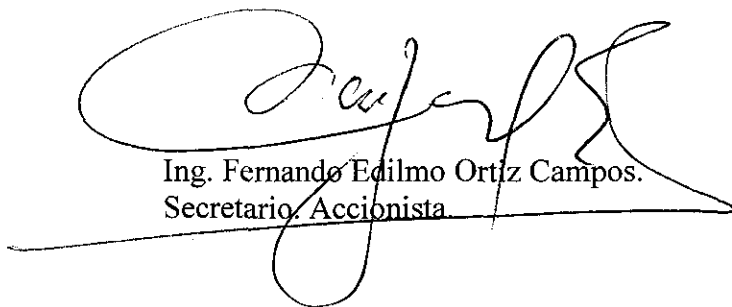
El Gerente y Representante legal, por delicadeza, se abstiene de votar sobre las resoluciones tomadas, respecto de los puntos uno y tres antes referidos.

ACTA DE LA REUNION: Una vez agotada la agenda del día, se procedió a elaborar el acta de la reunión la misma que, seguidamente, fue leída, conocida, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas.

CLAUSURA DE LA REUNION: A las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día, el Presidente Ad-hoc clausuró la reunión.



José Eduardo Sampedro Oñate
Presidente. Accionista.



Ing. Fernando Edilmo Ortiz Campos.
Secretario. Accionista.



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMEI S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Vasco de Contreras N35-254 y Mañosca, se reúne la Junta General Accionistas de la compañía CAMEI S.A

El Presidente Ing. José Eduardo Sampedro Oñate y el Secretario Ing. Fernando Ortiz Campos, proceden a efectuar la lista de asistentes a la Junta General, y, constatan que se encuentra la totalidad de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de CAMEI S.A.

Los accionistas, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1.- Ing. FERNANDO EDILMO ORTIZ CAMPOS, por sus propios y personales derechos, poseedor de 624 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad. Le corresponde 624 votos.

3.- Ing. JOSE EDUARDO SAMPEDRO OÑATE, por sus propios y personales derechos, poseedor de 176 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad. Le corresponde 176 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados, los señores Presidente y Secretario que certifica.

Ing. José Eduardo Sampedro Oñate
Presidente - Accionista

Ing. Fernando Edilmo Ortiz Campos
Secretario - Accionista